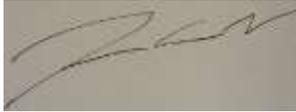


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 22 de octubre de 2020, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio procedente de la cifin cd. 2.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

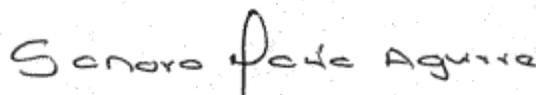
RADICADO	170014003001 2020 00031300
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO OFICIO

Se ponen en conocimiento la respuesta proveniente de la CIFIN de Bogotá D.C, informando sobre las entidades donde el demandado ALVARO ANDRÉS ORTÍZ MARTÍNEZ posee cuentas bancarias, sin embargo, advierte el despacho que sobre el particular no se había elevado petición alguna por el demandante.

Por Secretaría líbrese los oficios ordenados en el numeral tercero del auto de fecha septiembre 18 de 2020, esto es a SALUD TOTAL EPS, PROTECCION S.A. y RUNT.

Respecto a la solicitud de que el despacho libre oficio con destino a la Secretaría de Tránsito de Manizales para que informen si el demandado cuenta con vehículos automotores inscritos a su nombre, se deniega la misma toda vez que es carga procesal del demandante denunciar los bienes propiedad del demandado a efectos de no hacer nugatorios los intereses que represente, máxime teniendo en cuenta que lo pedido no se encuentra sometido a protección de datos personales.

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

Firmado Por:

¹ Publicado por estado No. 125 fijado el 26 de octubre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ce8e154af5347db31e2f83ddad1393a4372f2d8ddb1dc4e6626a29efa53a7a2

Documento generado en 23/10/2020 04:50:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>